

ACUERDO No. 250

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2014”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, en su sesión del 20 de diciembre de 2013, aprobó mediante Acuerdo N° 238 el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia enero - diciembre de 2014, presentado por Fedepalma con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual fue modificado por los acuerdos 242 y 243 del 26 de marzo de 2014 y mediante el traslado interno 002-2014.

Que el proyecto de Capacitación del Recurso Humano lleva a cabo el programa radial “Palmeros en Acción”, dirigido especialmente a pequeños palmicultores, utilizando como herramienta las emisoras locales y comunitarias más escuchadas por este público objetivo. Este programa, se ha venido desarrollando consecutivamente durante 11 años y goza de amplia aceptación en las zonas palmeras en las cuales es transmitido. Pese a que el programa cuenta con un alto nivel de aceptación en el público palmicultor, se han identificado dos aspectos claves a mejorar: aumentar la frecuencia de transmisión al aire y ampliar la cobertura de las emisiones a la Zona Oriental, lo cual implica asignar mayores recursos.

Que una de las actividades más importantes del proyecto Seguimiento y Gestión de la Imagen es difundir de forma amplia y eficiente las diferentes actividades realizadas por todas las áreas de la Federación en beneficio del sector palmero colombiano, utilizando principalmente los medios de comunicación a nivel local y nacional. Teniendo en cuenta lo anterior, se consideró necesario fortalecer el programa radial “Palmeros en Acción”, desarrollado dentro del proyecto de Capacitación del Recurso Humano a cargo de la Unidad de Extensión de Cenipalma.



ACUERDO No. 250
“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2014”

Pág. 2

Que de conformidad con lo anterior, la entidad administradora propuesto al Comité Directivo trasladar del proyecto Seguimiento y Gestión de la Imagen, recursos destinados a la compra de pauta en emisoras regionales, al proyecto Capacitación del Recurso Humano, para el fortalecimiento del programa radial “Palmeros en Acción” y efectuar el correspondiente ajuste al presupuesto de inversiones de la vigencia 2014.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Contracreditar en el presupuesto de inversión del Fondo de Fomento Palmero, asignado al proyecto “Seguimiento y gestión de la imagen sectorial”, del Programa sectorial de difusión e infraestructura regional, la suma de veintinueve millones de pesos moneda corriente (\$29.000.000), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Ajuste Acuerdo N° 250 16-oct-2014	Presupuesto 2014 ajustado
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	2.149.781.429	-29.000.000	2.120.781.429
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	1.628.296.069	-29.000.000	1.599.296.069
Publicaciones sectoriales	174.000.000		174.000.000
XLII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	93.600.374		93.600.374
Gestión de infraestructura regional de interés sectorial	253.884.986		253.884.986

ARTÍCULO SEGUNDO. Acreditar en el presupuesto de inversión del Fondo de Fomento Palmero, asignado al proyecto “Capacitación del recurso humano” a cargo del Programa de Extensión, la suma de veintinueve millones de pesos moneda corriente (\$29.000.000), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Ajuste Acuerdo N° 250 16-oct-2014	Presupuesto 2014 ajustado
Extensión	7.258.945.110	29.000.000	7.287.945.110
Transferencia de tecnología	1.819.412.023		1.819.412.023
Capacitación del recurso humano	1.666.661.604	29.000.000	1.695.661.604
Asistencia técnica/Entrenamiento en predios del palmicultor sobre prácticas de manejo fitosanitario para PC, MS y ML - Sanipalma	793.856.625		793.856.625
Apoyo unidades de asistencia y auditoria técnica, ambiental y social - UAATAS	1.624.382.378		1.624.382.378
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	1.354.632.480		1.354.632.480

FEDERALMA
SECRETARIA
GENERAL

ACUERDO No. 250

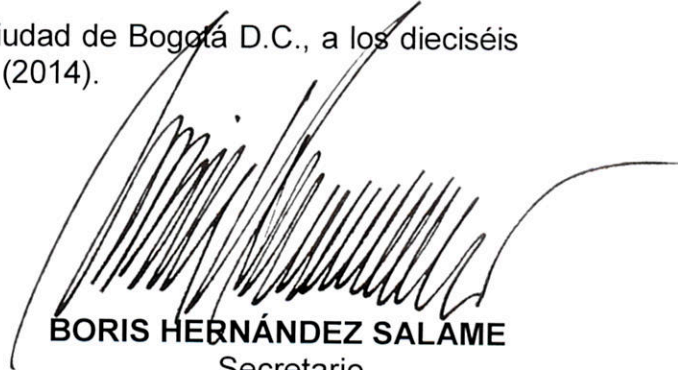
“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2014”

Pág. 3

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil catorce (2014).



MIGUEL IGNACIO FADUL ORTIZ
Presidente



BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario



ACUERDO No. 250
“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del
Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2014”

Pág. 4

ANEXO

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Ajuste Acuerdo N° 242 26-mar-2014	Ajuste Acuerdo N° 243 26-mar-2014	Traslado Interno 002 2014	Ajuste Acuerdo N° 250 16-oct-2014	Presupuesto 2014 ajustado
INGRESOS						
Superávit de vigencias anteriores	5.486.223.390	-395.609.869				5.090.613.521
Cuota Fomento Palmero	32.788.163.521					32.788.163.521
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	392.325.315					392.325.315
Rendimientos financieros	170.000.000					170.000.000
Recuperación de gastos						0
TOTAL INGRESO	38.836.712.226	-395.609.869	0	0	0	38.441.102.357
EGRESOS						
Servicios personales	492.030.004	0	0	0	0	492.030.004
Sueldos	153.997.063					153.997.063
Vacaciones	6.416.544					6.416.544
Prima legal	9.619.489					9.619.489
Cesantías	9.619.489					9.619.489
Intereses/ Cesantías	1.154.339					1.154.339
Seguros y/o fondos privados	30.401.795					30.401.795
Cajas de compensación	5.697.124					5.697.124
Aportes ICBF SENA	7.121.405					7.121.405
Honorarios	268.002.756					268.002.756
Gastos generales	423.002.943	0	0	0	0	423.002.943
Materiales y suministros	2.622.792					2.622.792
Transportes fletes y acarreo	4.391.920					4.391.920
Capacitación	5.400.000					5.400.000
Seguros, impuestos y gastos legales	125.618.800			15.791.320		141.410.120
Comisiones y gastos bancarios	6.461.478					6.461.478
Viáticos y gastos de viaje	63.743.000			-15.002.698		48.740.302
Alquiler maquinaria y equipo	18.365.693					18.365.693
Aseo vigilancia y servicios públicos	4.820.400					4.820.400
Arriendos	25.823.391					25.823.391
Sistematización	110.210.000					110.210.000
Cuota de control fiscal	50.445.486			-788.622		49.656.864
Comité Directivo	5.099.983					5.099.983
Subtotal gastos personales y generales	915.032.948	0	0	0	0	915.032.948
Contraprestación por administración	3.278.816.352					3.278.816.352
Inversión						
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	3.525.215.458	0	74.000.000	0	0	3.599.215.458
Modelos de competitividad y costos	515.641.786		24.000.000			539.641.786
Oportunidades y riesgos del sector	420.969.426					420.969.426
Información estadística sectorial	374.753.180					374.753.180
Centro documentación e información palmero	485.630.107					485.630.107
Gestión ambiental sectorial	750.047.393					750.047.393
Gestión para la responsabilidad social	526.057.296		50.000.000			576.057.296
Actualización del catastro palmero	452.116.270					452.116.270
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	1.713.752.558		61.000.000			1.774.752.558
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1.401.518.867		55.000.000			1.456.518.867
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1.289.100.800		120.000.000			1.409.100.800
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	1.251.734.803		66.000.000			1.317.734.803
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in-vitro de palma de aceite	1.117.094.657					1.117.094.657
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	2.713.444.517					2.713.444.517

FEDERALMA
SECRETARÍA
GENERAL

ACUERDO No. 250
“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2014”

Pág. 5

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Ajuste Acuerdo N° 242 26-mar-2014	Ajuste Acuerdo N° 243 26-mar-2014	Traslado Interno 002 2014	Ajuste Acuerdo N° 250 16-oct-2014	Presupuesto 2014 ajustado
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1.209.330.253					1.209.330.253
Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	1.120.394.616					1.120.394.616
Mecanización agrícola	194.653.850					194.653.850
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	775.493.760					775.493.760
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	532.747.930					532.747.930
Biorefinería y sostenibilidad	637.974.978					637.974.978
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	985.298.706					985.298.706
Economía y biometría	777.731.817					777.731.817
Comercialización sectorial e inteligencia de mercados	1.343.914.287					1.343.914.287
Promoción de nuevos productos y usos	530.385.714					530.385.714
Salud y nutrición humana	389.589.266					389.589.266
Transferencia de tecnología	1.819.412.023					1.819.412.023
Capacitación del recurso humano	1.666.661.604				29.000.000	1.695.661.604
Asistencia técnica/Entrenamiento en predios del palmicultor sobre prácticas de manejo fitosanitario para PC, MS y ML - Sanipalma	793.856.625					793.856.625
Apoyo unidades de asistencia y auditoría técnica, ambiental y social - UAATAS	1.624.382.378					1.624.382.378
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	1.354.632.480					1.354.632.480
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	2.149.781.429	0	0	0	-29.000.000	2.120.781.429
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	1.628.296.069				-29.000.000	1.599.296.069
Publicaciones sectoriales	174.000.000					174.000.000
XLII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	93.600.374					93.600.374
Gestión de infraestructura regional de interés sectorial	253.884.986					253.884.986
TOTAL INVERSIÓN	30.918.103.375	0	376.000.000	0	0	31.294.103.375
TOTAL EGRESOS	35.111.952.675	0	376.000.000	0	0	35.487.952.675
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	3.724.759.551	-395.609.869	-376.000.000	0	0	2.953.149.682

Resumen inversión por ejecutor

CENIPALMA	22.014.174.007	0	302.000.000	0	29.000.000	22.345.174.007
FEDEPALMA	8.903.929.368	0	74.000.000	0	-29.000.000	8.948.929.368
TOTAL	30.918.103.375	0	376.000.000	0	0	31.294.103.375

